Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

ACTA Nº 5

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de febrero del año 2012, siendo las 11:50 hs, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, designados por Resolución F.G.E. Nº 79 de fecha 12 de enero de 2012, las siguientes personas: **Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos,** Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza,** Director de Centros Regionales, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Oscar Sosa,** Director de Finanzas, **Lic. Justo Valdez,** Jefe del Departamento de Control y Seguimiento, **Abg. Carlos Lezcano,** Agente Fiscal y **Abg. José Grassi,** Relator Fiscal, para proseguir la evaluación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 " MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFCIOS – AD REFERENDUM", con el siguiente Orden de Día:----------

ORDEN DEL DIA

1- Lectura del Acta Anterior.----------
2- Análisis de los documentos presentado por la empresa del **ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA**.----------
3- Análisis de los documentos presentado por la empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día, lectura del Acta anterior, el cual una vez leído, es aprobado.----------

Tratamiento del segundo punto del Orden del Día: Análisis de los documentos presentados por la empresa del **ING. ANDRES RIVAROLA CASACCIA**.----------

El comité procede a leer y considerar los documentos solicitados, que se describen a continuación:

1- Copias de Contratos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.---------
2- Copias de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------

La empresa del **Ing. ANDRÉS RIVAROLA CASACCIA** cumpliendo con el plazo establecido por el Comité de Evaluación presenta los siguientes documentos:----------

1- Acta de Recepción Provisoria de Trabajos correspondiente al Ejercicio 2011.----------
2- Copia de Contrato Ejecutado correspondiente a los Ejercicios 2007, 2008, 2011.----------
3- Copia de Acta de Recepción Definitiva del Ejercicio 2005.----------

Analizando con lo solicitado, la empresa del Ing. Andres Rivarola Casaccia, no presenta Copias de Contratos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2009 y 2010, ni Copia de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------

En tal sentido, la oferta presentada por la firma la empresa del **Ing. ANDRÉS RIVAROLA CASACCIA**, no reúne las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, motivo por el cual, su oferta es rechazada.----------

Prosiguiendo la evaluación se da tratamiento la tercer punto del Orden del Día: Análisis de los documentos presentados por la empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**---------

El comité procede a leer y considerar los documentos solicitados, que se describen a continuación:

Econ. Guido E. Burgos D.O.C. Director Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza Director de Centros Regionales Ministerio Público

Lic. Justo Alberto Valdez Jefe de Departamento Control y Seguimiento

Lic. OSCAR SOSA Director de Finanzas Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

1- Copias de Contratos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008 y 2010.----------
2- Copias de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008 y 2009.----------

La empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.** presenta los siguientes documentos:-
1- Acta de Recepción Definitiva correspondiente al Ejercicio 2009.----------
2- Copia de Contrato Ejecutado correspondiente al Ejercicio 2009.----------

Analizando con lo solicitado, la empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**, no presenta Copias de Contratos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008 y 2010, ni Copia de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente al Ejercicio 2008.----------

En tal sentido, la oferta presentada por la firma **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.**, no reúne las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, motivo por el cual, su oferta es rechazada.----------

Seguidamente se procede a analizar la oferta presenta por la firma **LR INGENIERÍA**, de lo que se puede deducir que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas del pliego de bases y condiciones.----------

Tomando en consideración la metodología de Evaluación establecida, una vez determinada la oferta con el precio más bajo, la misma será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III. "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: 1. Documentos legales. 2. Experiencia. 3. Capacidad de Suministro.-------

Para la evaluación de los criterios de calificación, la Convocante analizará los documentos presentados por el oferente **LR INGENIERÍA**, conforme al Criterio de evaluación "Cumple" o "No cumple".----------

En cuanto al Punto 1 "Documentos legales" nos remitimos a la Sección I del Pliego de Bases y Condiciones donde se solicita las documentaciones que servirán de base para calificar la capacidad legal de la empresa oferente.----------

En cuanto al Punto 2 "Experiencia", el Comité de Evaluación analizará la experiencia del oferente, demostrar la capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en esta licitación, para la cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres años anteriores.----------

En cuanto al Punto 3 "Capacidad de Suministro", el Comité de Evaluación analizará las documentaciones que presente el oferente en donde demuestre el cumplimiento sustancial con los requerimientos de la Convocante.----------

Una vez concluida las verificaciones en los tres puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Justo Alberto Valdez
Jefe de Departamento
Control y Seguimiento

Lic. OSCAR SOSA
Director de Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	EMPRESA CUYA OFERTA FUE EVALUADA COMO LA MÁS BAJA
	LR INGENIERÍA
1) CRITERIOS LEGALES	CUMPLE
2) EXPERIENCIA	CUMPLE
3) CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la firma **LR INGENIERÍA**, reúne las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.----------

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación de Ofetas concluye: ----------

1. Aceptar la oferta presentada por la firma LR ingenieria, de conformidad a carta de oferta y planilla de precios.----------

2. Recomendar la Adjudicación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS – AD REFERENDUM", a la empresa **LR INGENIERÍA,** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones y ha cotizado el precio evaluado como el más conveniente, la adjudicación se realiza de la siguiente manera:----------

- **LR INGENIERÍA:** El lote Nº 1 – Sede Central – Salón Auditorio, por el monto de **Gs. 39.156.975 (guaraníes treinta y nueve millones ciento cincuenta y seis mil novecientos setenta y cinco)**. El Lote Nº 2 Sede Nº 1 – Ntra. Sra. de la Asunción, por el monto de **Gs. 32.278.200 (guaraníes treinta y dos millones doscientos setenta y ocho mil doscientos)**. El Lote Nº 3 Fiscalía Barrial Nº 3 - Sajonia, por el monto de **Gs. 25.610.000 (guaraníes veinticinco millones seiscientos diez mil).** El Lote Nº 4 Sede Nº 7 Unidad Especializada en Delitos Ambientales, por el monto de **Gs. 25.566.700 (guaraníes veinticinco millones quinientos sesenta y seis mil setecientos).** El Lote Nº 5 Centro de Asistencia a Víctimas, por el monto de **Gs. 22.481.500 (guaraníes veintidos millones cuatrocientos ochenta y un mil quinientos).Totalizando la suma de Gs. 145.093.375 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones noventa y tres mil trescientos setenta y cinco) con impuestos incluídos.----------**

3. Comunicar a quienes corresponda.----------

Sin otro punto que tratar y siendo las 12:45 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 79/12, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Justo Alberto Valdez
Jefe de Departamento
Control y Seguimiento

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos F.
Director D.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

ACTA Nº 4

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiseis días del mes de enero del año 2012, siendo las 11:30 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 79, de fecha 12 de enero de 2012, **Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director de Finanzas, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal y **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, para proseguir la evaluación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS – AD REFERENDUM", con el siguiente Orden del Día.----------

ORDEN DEL DIA

1- Lectura del Acta Anterior.----------
2- Análisis de los documentos solicitados por notas, de las siguientes empresas: **OURA S.R.L., CICLOPE DE LAURO PENAYO y DISUR BIENES Y SERVICIOS.**----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día, lectura del Acta anterior, el cual una vez leído, es aprobado.----------

Tratamiento del segundo punto del Orden del Día: "Análisis de los documentos solicitados por notas, de las siguientes empresas: **OURA S.R.L., CICLOPE DE LAURO PENAYO y DISUR BIENES Y SERVICIOS".**----------

A- Documentos solicitados a la empresa OURA S.R.L.

1- Copias de Contratos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.--------
2- Copias de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------
3- Planillas de Obras y Computo Métrico de los Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------

La empresa **OURA S.R.L.,** cumpliendo con el plazo establecido por el Comité de Evaluación presenta los siguientes documentos:----------

1- Contratos del Ejercicio 2011.----------
2- Copia de Acta de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes al Ejercicio 2008.-
3- Planilla de Obras y Computo Métrico de Trabajos Ejecutados correspondientes al Ejercicio 2011.----

Cotejando lo solicitado con lo presentado, resulta que la empresa OURA S.R.L no presentó, Copias de Contratos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010, Copias de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2009 y 2010; y Planillas de Obras y Computo Métrico de los Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010, por lo tanto no cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Econ. Guido E. Burgos E. Director U.O.C. Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza Director de Centros Regionales Ministerio Público

Lic. OSCAR SOSA Director de Finanzas Ministerio Público

Lic. Justo Alberto Valdez
Jefe de Departamento
Control y Seguimiento

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

En tal sentido, al no presentar los documentos solicitados, el Comité procede a rechazar la oferta presenta por la empresa OURA S.R.L----------

B- Documentos solicitados a la empresa CICLOPE DE LAURO PENAYO

1- Copias de Contratos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.----------
2- Copias de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.----------
3- Planillas de Obras y Computo Métrico de los Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.----------

Además el Comité de Evaluación realiza la siguiente consulta ¿El Proveedor está de acuerdo con las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación en las Planillas de Precios?.---

La empresa **CICLOPE de Lauro Penayo** cumpliendo con el plazo establecido por el Comité de Evaluación presenta el siguiente documento:----------

1- Copias de Notas de Presupuesto del Ejercicio 2009, aceptando al mismo tiempo, estar de acuerdo con las correcciones aritméticas.----------

Cotejando con lo solicitado, la Empresa CICLOPE DE LAURO PENAYO, no presenta los siguientes documentos:----------

1- Copia de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------
2- Planillas de Obras y Computo Métrico de los Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------

En tal sentido, la oferta presentada por la empresa **CICLOPE de Lauro Penayo**, no cumple con las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, motivo por el cual, su oferta es rechazada.----------

Seguidamente y de conformidad a lo prescripto en el **artículo 61 Inc. 4) del Dto. Nº 21909/03** y su modificación, se procede al análisis documental de la empresa **DISUR BIENES y SERVICIOS.------**

C- Documentos solicitados a la empresa DISUR BIENES Y SERVICIOS

1- Copias de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010

La empresa **DISUR BIENES y SERVICIOS** cumpliendo con el plazo establecido por el Comité de Evaluación presenta Copias de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente al Ejercicio 2010, no presentando las copias de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.----------

En tal sentido, la oferta presentada por la empresa **DISUR BIENES y SERVICIOS**, no reúne las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, motivo por el cual, su oferta es rechazada.----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Justo Alberto Valdez
Jefe de Departamento
Control y Seguimiento

Lic. OSCAR SOSA
Director de Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

Seguidamente el Comité, prosiguiendo la evaluación del llamado respectivo, decide remitir nota a la empresa del **Ing. Civil ANDRÉS RIVAROLA CASACCIA** a los efectos de solicitar la presentación de los siguientes documentos:----------

1- Copias de Contratos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.---------
2- Copias de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------

A la empresa **Constructora PEREIRA THALMANN S.R.L.** a los efectos de solicitar presentación de los siguientes documentos:----------

1- Copias de Contratos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008 y 2010.----------
2- Copias de Actas de Recepción definitiva de Trabajos Ejecutados correspondiente a los Ejercicios 2008 y 2009.----------

Dichas documentaciones son exigidas en la Sección II - "Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación", en el Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) (b) Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas. Contratos o comprobantes legales de ventas. Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2008-2009-2010). En tal sentido, dichas contestaciones deben ser formuladas en el perentorio plazo de 24 horas hábiles de recibida las correspondientes notas.----------

En tal sentido, los mismos deberán se presentados en un plazo máximo de 24 horas hábiles de haber recibida la nota.----------

Sin otro punto que tratar y siendo las 12:30 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 79/12, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Justo Alberto Valdez
Jefe de Departamento
Control y Seguimiento

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. OSCAR SOSA
Director de Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

ACTA Nº 3

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de enero del año 2012, siendo las 09:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución F.G.E. Nº 79 de fecha 12 de enero de 2012, las siguientes personas: **Lic. Pablo Vargas,** Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director de Finanzas, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Evaluación de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. Carlos Lezcano,** Agente Fiscal y **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, a fin de dar continuidad a la evaluación de la "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS – AD REFERENDUM", para tratar el siguiente Orden del Día:----------

1- Lectura del Acta Anterior.----------
2- Lectura y consideración del Memorando D.O.P. Nº 12/2012, de fecha 13 de enero de 2012 y el Memorando D.O.P. Nº 14/2012, de fecha 13 de enero de 2012, de la Dirección de Obras y Proyectos, informando sobre la verificación de los documentos presentados por las empresas **OURA S.R.L. y CICLOPE de LAURO PENAYO**.----------

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día, lectura del Acta anterior, el cual una vez leído, es aprobado.----------

Tratamiento del segundo punto del Orden del Día, "Lectura y consideración del Memorando D.O.P. Nº 12/2012 de fecha 13 de enero de 2012 y el Memorando D.O.P. Nº 14/2012 de fecha 13 de enero de 2012, de la Dirección de Obras y Proyectos, informando sobre la verificación de los documentos presentados por las empresas **OURA S.R.L. y CICLOPE de LAURO PENAYO**.----------

Una vez leído el informe de la Dirección de Obras y considerando que se requiere de un análisis documental antes de proseguir la evaluación, el Comité decide remitir notas a las siguientes empresas: **OURA S.R.L., CICLOPE DE LAURO PENAYO y DISUR BIENES Y SERVICIOS,** a los efectos de solicitar la presentación de los siguientes documentos:----------

OURA S.R.L.

1- Copias de Contratos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.--------
2- Copias de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------
3- Planillas de Obras y Computo Métrico de los Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------

CICLOPE DE LAURO PENAYO

1- Copias de Contratos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.----------
2- Copias de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.----------
3- Planillas de Obras y Computo Métrico de los Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008 y 2009.----------

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. Justo Alberto Valdez
Jefe de Departamento
Control y Seguimiento

Econ. Guido E. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSCAR SOSA
Director de Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

Además el Comité de Evaluación realiza la siguiente consulta ¿El Proveedor está de acuerdo con las correcciones aritméticas realizadas por el Comité de Evaluación en las Planillas de Precios?.----------

DISUR BIENES y SERVICIOS

1- Copias de Actas de Recepción Definitiva de Trabajos Ejecutados correspondientes a los Ejercicios 2008, 2009 y 2010.----------

Dichas documentaciones son exigidas en la Sección II - "Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación", en el Punto 2 Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) (b) Experiencia y Capacidad Técnica: El oferente deberla proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, contratos o comprobantes legales de ventas y acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2008-2009-2010).----------

En tal sentido, los mismos deberán se presentados en un plazo máximo de 24 horas hábiles de haber recibida la nota.----------

Sin otro punto que tratar y siendo las 10:15 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 79/12, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. OSCAR SOSA
Director de Finanzas
Ministerio Público

Lic. Justo Alberto Valdez
Jefe de Departamento
Control y Seguimiento

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

ACTA Nº 2

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de enero del año 2012, siendo las 09:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, designados por Resolución F.G.E. Nº 4705 de fecha 01 de diciembre de 2011, las siguientes personas: **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Abg. Carlos Lezcano,** Agente Fiscal y **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, a fin de proseguir con la evaluación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO-AD REFERENDUM", para tratar el siguiente Orden del Día.----------

1- Lectura del Acta Anterior.----------
2- Consideración del Memorando D.O.P. Nº 09/12 de fecha 09 de enero de 2012, de la Dirección de Obras y Proyectos.----------

Se da tratamiento al primero punto del Orden del Día, lectura del Acta anterior, el cual una vez leído, es aprobado.----------

Tratamiento del segundo punto del Orden del Día, consideración del Memorando D.O.P. Nº 09/12 de fecha 09 de enero de 2012, de la Dirección de Obras y Proyectos.----------

Se procede a leer el Memorando de referencia de la Dirección de Obras y Proyectos del Ministerio Público, en el cual hace mención al cumplimiento o no de las especificaciones técnicas de las empresas participantes, además recomienda al Comité, solicitar documentos a las empresas participantes.----------

En tal sentido y considerando que se requiere un análisis documental antes de proceder a la evaluación, el Comité decide remitir notas a las siguientes empresas: **OURA S.R.L. y CICLOPE DE LAURO PENAYO,** recomendadas por la D.O.P, a los efectos de solicitar los siguientes documentos:----------

OURA S.R.L

1- Actas de Recepción Definitiva y Parcial de los contratos presentados, Comando Logístico (En ejecución), Copaco S.A. Y Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas.----------

CICLOPE DE LAURO PENAYO

1- Copias Autenticadas de las Actas de Recepción Definitiva de la Remodelación de la Plaza.-----
2- Acta de Recepción Técnica Provisoria del Proyecto de Mejoramiento de un Paseo Central.-----

Dichas documentaciones son exigidas, en la Sección II - "Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación Posterior", Punto 2, Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) (b) Experiencia y Capacidad Técnica, que expresa claramente, "El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:----------

- Carta de referencia de clientes, tanto con instituciones públicas como privadas, contratos o comprobantes legales de ventas.----------

- Acta de recepción definitiva de bienes y otros en los tres últimos años (2008-2009-2010).----------

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. OSCAR SOSA
Director de Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

En tal sentido, los mismos deberán se presentadas en un plazo máximo de 24 horas hábiles de recibida la nota, los cuales una vez recibidas serán nuevamente remitidas a la D.O.P, para su verificación.----------

Sin otro punto que tratar y siendo las 09:45 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 4705/11, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Lic. OSCAR SOSA
Director de Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

ACTA Nº 1

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de enero del año 2012, siendo las 11:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación ubicada en el 2o. Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo Sede Central del Ministerio Público, los Miembros del Comité de Evaluación de la presente Licitación por Concurso de Ofertas, designados por Resolución F.G.E. Nº 4705 de fecha 01 de diciembre de 2011, las siguientes personas: **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Abg. Carlos Lezcano**, Agente Fiscal y **Abg. José Grassi**, Relator Fiscal, a fin de realizar la evaluación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM", para lo cual se pone a consideración del Comité de Evaluación las ofertas presentadas por las firmas:

ANALISIS DE OFERTA ECONOMICA: ----------

Se deja constancia que la planilla comparativa de ofertas pasa a formar parte de esta Acta de Evaluación.----------

Que, de dicho cuadro de evaluación de oferta, se desprende: ----------

Que, la empresa **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.,** ha presentado oferta por la suma de Gs. 54.921.800 (guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos veinte y un mil ochocientos), correspondiente a los Lotes Nº 3, 4 y 5.----------

Que, la empresa **LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES,** ha presentado oferta por la suma de Gs. 179.677.963 (guaraníes ciento setenta y nueve millones seiscientos setenta y siete mil novecientos sesenta y tres), correspondiente a los Lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5.----------

Que, la empresa **OURA S.R.L.,** ha presentado oferta por la suma de Gs. 90.237.250 (guaraníes noventa millones doscientos treinta y siete mil doscientos cincuenta), correspondiente a los Lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5.----------

Que, la empresa **DISUR BIENES Y SERVICIOS DE JULIA SOFIA SANCHEZ,** ha presentado oferta por la suma de Gs. 59.846.000 (guaraníes cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y seis mil), correspondiente a los Lotes Nº 2, 3, 4 y 5.----------

Que, la empresa **CICLOPE DE LAURO N. PENAYO,** ha presentado oferta por la suma de Gs. 189.848.703 (guaraníes ciento ochenta y nueve millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos tres), correspondiente a los Lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5.----------

Que, la empresa **INGENIERO ANDRES RIVAROLA,** ha presentado oferta por la suma de Gs. 164.411.150 (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones cuatrocientos once mil ciento cincuenta), correspondiente a los Lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5.----------

Que, la empresa **LR INGENIERIA DE LILIAN ROJAS,** ha presentado oferta por la suma de Gs. 145.093.375 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones noventa y tres mil trescientos setenta y cinco), correspondiente a los Lotes Nº 1, 2, 3, 4 y 5.----------

Con respecto a la oferta presentada por la firma **DECOGRAB de Edgar Garay**, se señala que la misma no ha presentado Garantía de Mantenimiento de Ofertas, del 5% (cinco por ciento) de su oferta y atendiendo lo establecido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, en la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 1. Criterio de Evaluación (IAO 34) que dice: *"Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida"*.----------

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSCAR SOSA
Director de Finanzas
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS - AD REFERENDUM".----------

En estas condiciones, la oferta presentada por la empresa **DECOGRAB de Edgar Garay,** no cumple con las exigencias del **Art. 60º Inc. e) del Decreto Nº 21909/2003** que expresa: "*La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones, verificando que: ...1) la garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida*". ----------

En tal sentido, la oferta presentada por la firma la empresa **DECOGRAB de Edgar Garay**, no reúne las exigencias establecidas en el pliego de bases y condiciones, motivo por el cual, su oferta es rechazada.----------

ANALISIS DOCUMENTAL:

En este punto y considerando que se requiere un análisis técnico antes de proseguir con la correspondiente evaluación, el Comité recomienda remitir la documentación presentada a la Dirección de Obras y Proyectos, a fin de que proceda a realizar la verificación, de que si las ofertas (especificaciones técnicas) presentadas se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones----------

Sin otro tema que tratar y siendo las 12:00 hs., se da por terminado el presente acto, suscribiendo la presente, los miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 4705/11, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. Walter A. Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. OSCAR SOSA
Director de Finanzas
Ministerio Público